



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

VISTOS:

Los expedientes presentados por los (as) Bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitan el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; con Oficios N° 046-2025-D-FACE-UANCV/J, de fecha 21 de abril de 2025, Oficio N° 049-2025-D-FACE-UANCV/J, de fecha 28 de abril de 2025, Oficio N° 051-2025-D-FACE-UANCV/J, de fecha 28 de abril de 2025 y Oficio N° 056-2025-D-FACE-UANCV/J, de fecha 30 de abril de 2025, documentos suscritos por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación/UANCV; el Informe N° 032-2025-UANCV-SG/UGT de fecha 19 de mayo de 2025, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de fecha 19 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

Que, con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

Que, según Oficio N° 00044-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 28 de agosto de 2024, la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, procedió a registrar





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

como nuevo plazo de cese de actividades el 31 de diciembre de 2025; conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD;

Que, conforme al artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar. Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en la presente Ley.

Que, asimismo el artículo 45°, señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.2 requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller.

Que, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, a través de los Oficios N° 046-2025-D-FACE-UANCV/J, Oficio N° 049-2025-D-FACE-UANCV/J, Oficio N° 051-2025-D-FACE-UANCV/J y Oficio N° 056-2025-D-FACE-UANCV/J, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) Bachilleres, aprobado en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2025, la Bachiller EVA SOLEDAD ÑAUPA CARTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DRAMATIZACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA AUTOESTIMA EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 339 JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 30 de diciembre de 2024, la Bachiller MARTHA EDITH PINEDA CHALLCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: AUTOESTIMA Y LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 944 TRES DE MAYO DEL DISTRITO DE JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

Que, con fecha 29 de diciembre de 2024, la Bachiller LUZDELIA LIZBET QUILLA SANCHEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DANZAS AUTÓCTONAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD GRUESA EN ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de diciembre de 2024, la Bachiller LIZBETH MAGALY HUAYLLA CACERES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMPETENCIA DIGITAL Y DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, la Bachiller NILDA BIANCA CONDORI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE DE NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LAS MERCEDES JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de diciembre de 2024, la Bachiller YURY SUSANA MONTAÑEZ MIRANDA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TALLER DE DANZAS REGIONALES PARA INCREMENTAR LAS HABILIDADES MOTORAS EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHILDREN'S PARADISE, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 02 de diciembre de 2024, la Bachiller EMMA QUISPE HUARILLOCLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TEATRO INFANTIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 761 SANTIAGO RÍOS, JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de enero de 2024, la Bachiller GRACIELA AIDA BARCENA CAHUANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MEDIOS AUDIOVISUALES Y SU INFLUENCIA EN LA EXPRESIÓN ORAL DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL STEPHEN WILLIAM HAWKING, AREQUIPA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de diciembre de 2024, la Bachiller DELIA MARCELINA CHIVIGORRY MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CANCIONES INFANTILES COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LOS HÁBITOS DE HIGIENE PERSONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE YUNGA MOQUEGUA, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de julio de 2024, la Bachiller ALEXA PUMA HUARILLOCLLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: JUEGOS COMO ESTRATEGIA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 305 DE JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2024, la Bachiller VERONICA BEATRIZ HALLASI HUAHUASONCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APRENDIZAJE SERVICIO Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 997 TEPRO ESCURI, SAN MIGUEL 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 10 de diciembre de 2024, la Bachiller LUZ MERY CHAMBI CRUZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: JUEGO DE ROLES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 52 DE CHUPA, AZÁNGARO 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de diciembre de 2024, la Bachiller MARI LUZ CHOQUE RODRIGUEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LIDERAZGO PEDAGÓGICO DEL DIRECTIVO Y SU RELACIÓN EN LA ENSEÑANZA DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, APURIMAC - 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de noviembre de 2024, la Bachiller ROXANA APAZA CHINO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: HABILIDADES COMUNICATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS QUECHUA HABLANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 45 ALFONSO UGARTE BERNAL AZÁNGARO, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de diciembre de 2024, la Bachiller LUZ MARINA CHOQUE MEDRANO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EXPRESIÓN DACTILOPINTURA Y MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LA PAMPA CAMANÁ 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de diciembre de 2024, la Bachiller BEATRIZ CHOQUIPATA TITO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TALLER DE CUENTACUENTOS ANDINOS PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ORAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LOS ANGELITOS CHIVAY CAYLLOMA AREQUIPA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE,





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de noviembre de 2024, la Bachiller NANCY MILAGROS CONDORENA NUÑEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ EN LOS NIÑOS DE CUATRO AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL SAN NICOLAS DE BARI JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Bachiller NEREIDA JULIANA PACHARI PUMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TALLER DE ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA EXPRESIÓN EN DIVERSOS LENGUAJES EN NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MILAGRITOS DISTRITO JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de diciembre de 2024, la Bachiller MERYLIN CCACCA ARACCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: HABILIDADES BLANDAS Y DESEMPEÑO DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA NUEVO PERÚ, JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2024, la Bachiller YUDITH SUCASACA PACORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DACTILOPINTURA EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CREA PROYECTOS ARTÍSTICOS EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LA RECOLETA, SAN MIGUEL, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 02 de diciembre de 2024, la Bachiller IRIANE IRIS CAMARGO MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 303 JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Bachiller MARIA PATRICIA SARAZA CHICANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TÉCNICA DE LA JITANJÁFORA PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 303 DE LA CIUDAD DE JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de octubre de 2024, la Bachiller ANGELICA VERONICA MENA REVILLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA MOTRICIDAD FINA Y SU RELACIÓN CON LA PREESCRITURA EN NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS DEL NIVEL





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUDAMERICANO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de diciembre de 2024, la Bachiller KAREN VANESSA TINTAYA GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TECNOLOGÍA EXPONENCIAL Y LA FORMACIÓN DEL APRENDIZAJE EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LAS MERCEDES 314 JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de diciembre de 2024, la Bachiller RAYDA AQUISE HUAMAN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 316, JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de diciembre de 2024, la Bachiller ELICIA MARGARITA COSI MEDOZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: JUEGOS TRADICIONALES EN LA COMPETENCIA RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 347 DE MOQUEGUA, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 02 de diciembre de 2024, la Bachiller YANETH VILLAZANTE HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: JUEGOS DIDÁCTICOS Y EL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL EN NIÑOS DE CINCO AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL SAN JULIÁN JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de diciembre de 2024, la Bachiller ROSSY LISBETH LOPEZ APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COLLAGE PARA DESARROLLAR LA GRAFOMOTRICIDAD EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 462 BARRIO SAN MARTIN - MOMO 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, la Bachiller BETZAIDA ALVAREZ PARIAPAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DEL CLIMA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CUATRO AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PRIVADA BRITÁNICO SCHOOL JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, la Bachiller LISBETH THANIA PARI FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MATERIALES EDUCATIVOS PARA FORTALECER LA DIVERSIDAD CULTURAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1150 CASUARINAS JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de diciembre de 2024, la Bachiller HERMELINDA PILAR SULCA CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTIVIDAD DE CUENTOS TRADICIONALES EN QUECHUA EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE YUNGA MOQUEGUA, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de diciembre de 2024, la Bachiller EDILIA TRUJILLO AÑAMURO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 309 CON UN ENFOQUE DESDE LA EDUCACIÓN INFANTIL, JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de diciembre de 2024, el Bachiller JOSUE FRANCO QUISPE CHUCHI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INTELIGENCIA MUSICAL Y CREATIVIDAD EN ESTUDIANTES DEL IV CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72191 TANTAMACO DE MACUSANI, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 22 de octubre de 2024, el Bachiller JOSE DANIEL MAMANI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 70607 JOSÉ BERNARDO ALCEDO DE LA CIUDAD DE JULIACA AÑO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de diciembre de 2024, el Bachiller JOSE FERNANDO PARICOTO CCALLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS NIÑOS DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 70542 SANTA BÁRBARA JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de diciembre de 2024, el Bachiller DANTE EMILIO CONDORI GONZALES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CUENTOS INFANTILES EN LA MEJORA DE COMPRENSIÓN LECTORA EN EL TERCER GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN LA RECOLETA KIDS DE SAN MIGUEL, 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

Que, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Bachiller JHAN CLAUDE ANCORI LOPEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTRATEGIA DEL CUENTO ECOLOGICO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 72387 GLORIOSO CENTENARIO COJATA HUANCANÉ, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de octubre de 2024, el Bachiller JACOB MACHACA SANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN DE LAS REDES SOCIALES CON EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA MUNI - PUSI- HUANCANE 72260, 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 19 de mayo de 2025 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó otorgar a nombre de la Nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, al Bachiller de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inciso a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL**, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"** de Juliaca, que a continuación se indica

I. TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

1. EDILIA TRUJILLO AÑAMURO
2. HERMELINDA PILAR SULCA CONDORI
3. LISBETH THANIA PARI FLORES
4. BETZAIDA ALVAREZ PARIAPAZA
5. ROSSY LISBETH LOPEZ APAZA
6. YANETH VILLAZANTE HUANCA
7. ELICIA MARGARITA COSI MEDOZA
8. RAYDA AQUISE HUAMANI



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

9. LUZ MARINA CHOQUE MEDRANO
10. ROXANA APAZA CHINO
11. MARI LUZ CHOQUE RODRIGUEZ
12. LUZ MERY CHAMBI CRUZ
13. VERONICA BEATRIZ HALLASI HUAHUASONCCO
14. ALEXA PUMA HUARILLOCLA
15. DELIA MARCELINA CHIVIGORRY MAMANI
16. EMMA QUISPE HUARILLOCLA
17. YURY SUSANA MONTAÑEZ MIRANDA
18. NILDA BIANCA CONDORI MAMANI
19. KAREN VANESSA TINTAYA GOMEZ
20. ANGELICA VERONICA MENA REVILLA
21. MARIA PATRICIA SARAZA CHICANI
22. IRIANE IRIS CAMARGO MAMANI
23. BEATRIZ CHOQUIPATA TITO
24. YUDITH SUCASACA PACORI
25. MERYLIN CCACCA ARACCA
26. NEREIDA JULIANA PACHARI PUMA
27. NANCY MILAGROS CONDORENA NUÑEZ
28. GRACIELA AIDA BARCENA CAHUANA
29. EVA SOLEDAD ÑAUPA CARTA
30. LIZBETH MAGALY HUAYLLA CACERES
31. LUZDELIA LIZBET QUILLA SANCHEZ
32. MARTHA EDITH PINEDA CHALLCO



II. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. JOSE FERNANDO PARICOTO CCALLO
2. JACOB MACHACA SANCA
3. JHAN CLAUDE ANCORI LOPEZ
4. DANTE EMILIO CONDORI GONZALES
5. JOSE DANIEL MAMANI QUISPE
6. JOSUE FRANCO QUISPE CHUCHI

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0193-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 19 mayo de 2025

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (www.uancv.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decanatura de la Facultad, Dirección General de Filial, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Licenciamiento y Acreditación, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, Oficina del Órgano de Inspección y Control, y la Oficina de Secretaría General quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Hugo Neptalí Caveró Abarca
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; EP, SUNEDU;;
OFICINAS: I, PU, E, LA, AJ, DU, IPI, ORIC, SG; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, T.; INTERESADOS
ARCH. FCOP/HNCA/ncch.